



TRASLADO SECRETARIAL

Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05266 31 03 001 2019 00236 01	DECLARATIVO	ORLANDA IRENE RENDÓN FLÓRES	EDWIN FRANCY FLORES MONTROYA Y OTROS	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05360 31 03 001 2020 00055 01	EJECUTIVO	RAMIRO ALBERTO SANDOVAL ALARCON Y OTRA	NUEVA RASA INGENIERIA CIVIL S.A.S Y OTRO	RECURSO DE QUEJA
05001 31 03 015 2017 00008 03	DECLARATIVO	DORA INES ORTIZ TRUJILLO	IPS NUEVA VIDA	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05360 31 03 001 2020 00094 01	EJECUTIVO	ARTESA S.A.S.	COLOMBIAN LEATHER IMPORT & CIA EXPORT S.A.S.	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

Se fija el 14 de abril de 2023 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 14 de abril de 2023

ALEJANDRA GIL SALAZAR
Secretaria